



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01006455- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva del señor Raúl Nicolás DE LA CUESTA (legajo 56664) a su cargo interino de 12 (doce) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) y 9 (nueve) Horas Cátedra de la misma denominación con carácter de reemplazo de una licencia (código 229) a partir del 01-11-2023;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal, en orden 13 por la Dirección de Sumarios y en orden 19 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva en el Colegio Nacional de Monserrat del señor Raúl Nicolás DE LA CUESTA (legajo 56664) a su cargo interino de 12 (doce) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) y 9 (nueve) Horas Cátedra de la misma denominación con carácter de reemplazo de una licencia (código 229) a partir del 01-11-2023.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al señor DE LA CUESTA por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3º.- El Sr. DE LA CUESTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase a sus efectos al Colegio de origen y a la Dirección General de Personal.

